



Opina escritor Díaz Jaña

# "Una Aberración"

**P**IENSO que esta medida emprendida por el Gobierno argentino es una inicua aberración", afirmó categóricamente el escritor chileno Armando Díaz Jaña.

"Someter a los ciudadanos a un empadronamiento religioso —agregó— es atentar contra sus más libres pensamientos. Me parece tan grave, que creo que debería ser considerado internacionalmente como una violación a los derechos humanos por los mismos organismos que critican tan injustamente a Chile. En

nuestro país nunca ha pasado ni pasará una cosa así. Por el contrario, nuestros gobernantes mantienen el más amplio respeto de culto".

El escritor Díaz Jaña estima además que el plazo de 90 días es "sospechosamente breve".

¿Por qué ese apuro para aplicar una medida tan importante? Creo que ésta es una determinación que tiene como finalidad oculta oprimir a ciertos sectores de opinión".

Finalmente, el escritor nacional re-



Armando Díaz Jaña.

cuerda que el empadronamiento religioso también afectará a los extranjeros que residen en Argentina. ¿Por qué deberán ellos someterse a este verdadero abuso de poder? Por supuesto que Argentina es un país soberano y su Gobierno puede aplicar disposiciones de esta clase, pero uno no puede evitar el pronunciarse abiertamente en contra".

*Últimas Noticias. Stgo. 1-IV-1948. P. 10 Sup.*

## Una aberración [artículo]

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

1978

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Una aberración [artículo]. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile